



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025

Supl. N. Pág. 1

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 21 de octubre de 2025

ID: N2500746834

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que se relacionan en el anexo adjunto:

NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA

Se ha formulado contra el conductor del vehículo arriba indicado, o responsable de infracción cometida sin vehículo, la denuncia que se expresa en la parte superior; por cuyo motivo, se ha iniciado procedimiento sancionador, siendo el instructor del expediente, la Jefa de la División de Control de la Legalidad Vial del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana y el órgano competente para resolver el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Ilmo. Sr. Concejal delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por delegación de la alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), de conformidad con lo dispuesto en el art. 84.4 L.S.V.; en el mismo sentido, se le indica que podrán ser recusados de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 24 de la Ley 40/15, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2-10-15).

REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN

DE NO SER UD. EL CONDUCTOR DEL VEHICULO, TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE IDENTIFICAR VERAZMENTE AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCIÓN. ADVIRTIÉNDOLE QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ SANCIONADO COMO FALTA MUY GRAVE CON MULTA DEL DOBLE DE LA PREVISTA PARA LA INFRACCIÓN ORIGINARIA, SI ES INFRACCIÓN LEVE, Y EL TRIPLE, SI ES INFRACCIÓN GRAVE O MUY GRAVE, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 77.J Y 80.2.B DEL R.D.L. 6/2015 YA CITADO.

NOTA: SI SE IDENTIFICA A OTRO CONDUCTOR, EL PAGO DEBE HACERSE CUANDO RECIBA LA DENUNCIA EL RESPONSABLE, QUE TENDRÁ UN NUEVO PLAZO DE PAGO CON DESCUENTO.

Plazo máximo para la resolución y notificación de este procedimiento: 1 año. Efectos del silencio administrativo: caducidad.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos, tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER", se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción una vez que la sanción adquiera firmeza en vía administrativa. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

INFORMACIÓN

1º.- BONIFICACIÓN Y PLAZO DE PAGO: Si realiza el pago en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES desde la recepción de esta notificación, podrá beneficiarse de la



Núm. 255

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de octubre de 2025

Supl. N. Pág. 2

bonificación de un 50% de la cuantía de la multa. El pago producirá la conclusión y archivo del expediente sin necesidad de dictar resolución expresa, e implica la renuncia a formular alegaciones, poniendo fin a la vía administrativa quedando entonces abierta la vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente del pago (art. 94 L.S.V.)

2º.- LUGAR Y FORMA DE PAGO:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.
- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid: https://contribuyente.valladolid.es, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.
- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), presentando la notificación recibida.
- 3º.- COMUNICACIÓN DE CONDUCTOR, ALEGACIONES, SANCIÓN Y EJECUCIÓN:

En el caso de comunicación de conductor o disconformidad con la denuncia, puede presentar la comunicación, alegaciones y proponer o aportar pruebas en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, en la web www.valladolid.es (sede electrónica) o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, citando siempre el nº de boletín.

IMPORTANTE: EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN. Si no formula alegaciones ni paga con reducción en el plazo de 20 días naturales, la denuncia correctamente notificada, en caso de tratarse de infracciones que no detraigan puntos, surte efecto de acto resolutorio del procedimiento. Esto supone que no se dictará resolución sancionadora y que se procederá a la ejecución de la sanción a los 30 días de la recepción de este escrito, quedando entonces abierta la vía contencioso-administrativa en plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (ART. 95.4 LSV). Vencido el plazo de 15 días naturales siguientes a la fecha de la firmeza de la sanción sin que se hubiese satisfecho la multa, su cobro se llevará a cabo por el procedimiento de apremio (Art. 110 LSV)

- 4º.-CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:
- L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- R.G.C.: Reglamento General de Circulación del Ayuntamiento de Valladolid.
- R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial.
- O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados del Ayuntamiento de Valladolid.

NOTA: Para cualquier información sobre este expediente, puede hacerlo a través del correo electrónico multastrafico@ava.es o presencialmente en la Sección de Disciplina Vial, sita en C/Victoria, s/n 47009 Valladolid (Edif. Policía Municipal) en horario de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

Los datos contenidos en este documento para el desarrollo de las competencias de este Ayuntamiento, serán tratados informáticamente, a los efectos de lo dispuesto en el art. 5. 1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (B.O.E 14-12-99)

Valladolid, 21 de octubre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia





Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Supl. N. Pág. 3

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/46684	71182572X	VALLADOLID	27-06-2025	4919MWH	60,00	15.2.6	ORA	0,00	01:06
MUL/2025/50015	71964136B	PALENCIA	14-07-2025	1851LZB	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	04:07
MUL/2025/46467	X8099396S	VALLADOLID	21-06-2025	3511HYB	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	10:06
MUL/2025/50486	12378953P	VALLADOLID	30-06-2025	8412DGW	90,00	94.2.9		0,00	06:06
MUL/2025/59104	39152524S	SANT JORDI DESVALLS	09-08-2025	4119MXD	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	09:08
MUL/2025/45763	AF859800	BARCELONA	20-06-2025	9394MHF	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	05:06
MUL/2025/51067	12187292Y	VALLADOLID	01-07-2025	CA4031BG	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	06:07
MUL/2025/48978	25429887Y	ZARAGOZA	07-07-2025	1211MWK	80,00	15.2A.5	ORA	0,00	06:07
MUL/2025/51185	09343103C	RENEDO DE ESGUEVA	16-07-2025	8609JGD	200,00	146.A.1		4,00	05:07
MUL/2025/61258	Y9832374A	VALLADOLID	23-08-2025	9048MCM	80,00	15.2A.5	ORA	0,00	01:08
MUL/2025/51438	B72839871	SANTANDER	18-06-2025	8161DTG	300,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:06
MUL/2025/52793	02074423F	ILLESCAS	19-07-2025	3050JSZ	100,00	50.1.5A		0,00	08:07
MUL/2025/49572	70572776J	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	11-07-2025	4161MFT	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	11:07
MUL/2025/49962	71171695N	VALLADOLID	21-07-2025	3006CDC	200,00	100.2.1	RMT	0,00	12:07
MUL/2025/51463	12418427Z	VILLALPANDO	19-07-2025	VA0358AG	40,00	15.2.1	ORA	0,00	12:07
MUL/2025/52740	Y8085435Y	VALLADOLID	26-07-2025	1293DJT	200,00	146.A.1		4,00	01:07
MUL/2025/50174	71132046S	VALLADOLID	15-07-2025	8319CLP	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	09:07
MUL/2025/41674	25064190D	RINCON DE LA VICTORIA	09-06-2025	3290JZD	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	12:06
MUL/2025/50141	Z2279401Z	VALLADOLID	14-07-2025	6546LCR	90,00	88.2.2	RMT	0,00	01:07
MUL/2025/50349	71511659J	SALAMANCA	03-07-2025	7186JVN	100,00	50.1.5A		0,00	11:07
MUL/2025/51561	53731001B	MADRID	19-07-2025	5295GTX	60,00	15.2.3	ORA	0,00	12:07
MUL/2025/61380	80232193	RIVAS-VACIAMADRID	28-08-2025	3804MMY	60,00	15.2.3	ORA	0,00	01:08
MUL/2025/48611	72920405D	VALLADOLID	11-07-2025	4293FHN	200,00	91.2.D		0,00	05:07
MUL/2025/46628	B88340088	FUENLABRADA	27-06-2025	6011KBK	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	10:06





Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Supl. N. Pág. 4

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/52564	54693200M	VALLADOLID	02-08-2025	6332MXD	90,00	94.2.1		0,00	12:08
MUL/2025/61057	B47375134	VALLADOLID	20-08-2025	5201FZX	60,00	15.2.3	ORA	0,00	12:08
MUL/2025/54159	B47375134	VALLADOLID	29-07-2025	5201FZX	90,00	94.2.1		0,00	10:07
MUL/2025/52508	08825411N	BADAJOZ	20-07-2025	5673KVH	100,00	50.1.5A		0,00	02:07
MUL/2025/61061	71165546G	VALLADOLID	07-09-2025	3438FJK	200,00	117.1.5E		4,00	08:09
MUL/2025/61070	71165546G	VALLADOLID	07-09-2025	3438FJK	200,00	117.1.5F		0,00	08:09
MUL/2025/52583	15968359B	VALLADOLID	13-07-2025	7871CYT	100,00	50.1.5A		0,00	01:07
MUL/2025/49398	12216292A	VALLADOLID	29-06-2025	2207CXB	100,00	50.1.5A		0,00	08:06
MUL/2025/67050	09280737F	VALLADOLID	05-09-2025	5756LXD	100,00	50.1.5A		0,00	08:09
MUL/2025/59264	71158887S	VALLADOLID	11-08-2025	9377CPB	90,00	94.2.6		0,00	05:08
MUL/2025/52843	Y2409814A	ELDA	19-07-2025	7395MYZ	100,00	50.1.5A		0,00	05:07
MUL/2025/61808	Y5817153F	MALAGA	28-08-2025	8370LWM	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	01:08
MUL/2025/45459	52793634D	VILLARREAL/VILA-REAL	08-06-2025	0188GNY	100,00	50.1.5A		0,00	10:06
MUL/2025/60867	71572117G	VALLADOLID	18-08-2025	3055GFT	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	11:08
MUL/2025/46581	12412098X	VALLADOLID	21-06-2025	4330MZR	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	09:06
MUL/2025/58512	Y6325484S	VALLADOLID	11-08-2025	8350JCS	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	10:08
MUL/2025/51266	Y9766761D	LUCENA DEL PUERTO	15-07-2025	P4408BDM	200,00	146.A.1		4,00	08:07
MUL/2025/44020	53845779L	MADRID	17-06-2025	6042MLD	50,00	15.2.2	ORA	0,00	07:06
MUL/2025/64259	79335492M	NOIA	30-08-2025	9068KDX	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	09:08
MUL/2025/45543	12221799J	VALLADOLID	18-06-2025	0809GSJ	200,00	765A	RDL 6/2015	6,00	08:06
MUL/2025/48615	09320944X	VALLADOLID	25-06-2025	4410DWM	500,00	3.1.2		6,00	04:06
MUL/2025/49039	Y8511511F	TRASPINEDO	10-07-2025	9506FHY	80,00	154.1.1		0,00	05:07
MUL/2025/44518	Y8511511F	TRASPINEDO	03-06-2025	9506FHY	100,00	50.1.5A		0,00	08:06
MUL/2025/48715	Y7212966L	VALLADOLID	05-07-2025	M9062YY	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	09:07





Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Supl. N. Pág. 5

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/51382	60544072E	VALENCIA	11-07-2025	6666LNH	100,00	50.1.5A		0,00	06:07
MUL/2025/51195	X3808310Q	SANTANDER	12-07-2025	4946CJS	100,00	50.1.5A		0,00	12:07
MUL/2025/60970	71182461Z	QUINTANILLA DE ONESIMO	06-08-2025	2472MDT	100,00	50.1.5A		0,00	10:08
MUL/2025/49679	12372471N	BILBAO	03-07-2025	9071MZJ	100,00	50.1.5A		0,00	03:07